

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 14617** *Resolución de 30 de septiembre de 2019, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.*

Según lo dispuesto en el artículo 136 de la Ley 47/2013, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y ello con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada ésta por la Resolución de 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. correspondientes al ejercicio 2018 y del informe de auditoría.

Asimismo, en la página web www.chcantabrico.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría.

Oviedo, 30 de septiembre de 2019.–El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., Manuel Gutiérrez García.

23102 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
I. Balance
EJERCICIO 2018

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		43.942.606,45	40.235.865,03		A) Patrimonio neto		47.587.550,82	33.995.982,10
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		4.021.735,07	3.776.819,56	100	I. Patrimonio aportado		195.325.968,07	195.325.968,07
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-148.374.721,13	-162.000.106,77
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-162.000.106,77	-199.688.608,21
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		396.457,60	334.434,06	129	2. Resultados de ejercicio		13.625.385,64	37.688.501,44
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		1.260.721,30	1.297.982,55	11	3. Reservas		0,00	0,00
	5. Otro inmovilizado intangible		2.364.556,17	2.144.402,95		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		35.394.992,48	36.451.824,84	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		6.311.917,19	6.311.917,19	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		5.450.133,30	5.557.125,65	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		19.432.072,41	20.020.911,14	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		636.303,88	670.120,80
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		16.023.333,36	33.023.334,68
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		4.036.519,32	3.888.338,02	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		164.350,26	673.532,84		II. Deudas a largo plazo		16.023.333,36	33.023.334,68
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		16.023.333,36	33.023.334,68
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

**I. Balance
EJERCICIO 2018**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		186	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			V. Ajustes por periodicación a largo plazo		0,00	
250, (259) (296)	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		82.770.951,05	128.507.347,45
251, 252, 254, 256, 257 (297)	V. Inversiones financieras a largo plazo		4.002,83	900,10	58	I. Provisiones a corto plazo		3.642.578,83	792.664,15
253	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		14.319.598,00	44.354.614,23
258, 26	2. Crédito y valores representativos de deuda		4.002,83	900,10	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
2521 (2981)	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		14.562,12	2.172.417,89
38 (398)	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
37 (397)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		4.521.876,07	6.320,53	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		14.305.035,88	42.182.196,34
30, 35, (390)	B) Activo corriente		102.439.228,78	155.290.799,20	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	1. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
336 (393)	II. Existencias		73.852.923,31	95.963.057,29	4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		64.808.774,22	83.360.069,07
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		73.852.923,31	95.963.057,29	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	198.462,57
	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		64.535.293,45	82.959.632,97
	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		181.019,31	201.973,53
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		24.777.895,67	56.282.810,61	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		92.461,46	
	1. Deudores por operaciones de gestión		19.539.847,45	46.366.065,37	485, 588	V. Ajustes por periodicación		0,00	

**I. Balance
EJERCICIO 2018**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449 (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		5.182.501,46	9.926.745,24					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		55.546,76						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		22.416,48	34.263,01					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		21.416,48	33.263,01					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		1.000,00	1.000,00					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.785.993,32	3.000.668,29					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		3.785.993,32	3.000.668,29					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		146.381.835,23	195.526.664,23		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		146.381.835,23	195.526.664,23

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.919.693,95	4.624.806,29	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00		
740, 742	b) Tasas		1.919.693,95	4.624.806,29	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00		
729	d) Cotizaciones sociales		0,00		
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		27.591.719,57	54.539.118,88	
	a) Del ejercicio		27.557.902,65	54.506.559,27	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		105.302,65	106.559,27	
750	a.2) transferencias		17.452.600,00	14.400.000,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		10.000.000,00	40.000.000,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		33.816,92	32.559,61	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00		
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		22.936.859,66	515.912,33	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00		
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00		
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		22.936.859,66	515.912,33	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-22.122.363,14	1.374.876,37	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00		
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		2.314.667,69	578.680,02	
795	7. Excesos de provisiones		0,00		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		32.640.577,73	61.633.393,89	
	8. Gastos de personal		-9.099.842,68	-8.848.801,65	
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.480.728,64	-7.369.400,36	
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-1.619.114,04	-1.479.401,29	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-6.113.642,46	-412.720,51	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
			(euros)	
	10. Aprovisionamientos		-2.052.291,52	-2.691.614,73
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-2.052.291,52	-2.691.614,73
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.494.105,81	-2.544.684,21
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-2.315.424,59	-2.396.592,58
(676)	b) Tributos		-178.681,22	-148.091,63
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-2.815.883,38	-2.677.278,43
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-22.575.765,85	-17.175.099,53
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		10.064.811,88	44.458.294,36
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-8.092,38	-1.601,65
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-8.092,38	-1.601,65
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		1.801,90	10.309,52
(678)	a) Ingresos		1.801,90	10.309,52
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		10.058.521,40	44.467.002,23
	15. Ingresos financieros		920.849,04	8.329,43
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		920.849,04	8.329,43
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2018**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	(euros)
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		920.849,04		8.329,43
(663)	16. Gastos financieros				
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		-366.671,08		-1.293.533,86
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
	17. Gastos financieros imputados al activo				
7646, (6646), 76459, (66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros				
7640, 7642, 76452, 76453 (6640), (6642), (66452), (66453)	a) Derivados financieros		0,00		
7641, (6641)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		3.011.792,39		-1.078.544,79
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
755, 756	b) Otros		3.011.792,39		-1.078.544,79
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		893,89		829,95
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		3.566.864,24		-2.362.919,27
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		13.625.385,64		42.104.082,96
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				-4.415.581,52
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				37.688.501,44

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2018

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		195.325.968,07	-157.131.461,55	0,00	670.120,80	38.864.627,32
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-4.868.645,22	0,00	0,00	-4.868.645,22
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		195.325.968,07	-162.000.106,77	0,00	670.120,80	33.995.982,10
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	13.625.385,64	0,00	-33.816,92	13.591.568,72
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	13.625.385,64	0,00	-33.816,92	13.591.568,72
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		195.325.968,07	-148.374.721,13	0,00	636.303,88	47.587.550,82

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2018

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		13.625.385,64	37.688.501,44
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	45.780,36
	Total (1+2+3+4)		0,00	45.780,36
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-33.816,92	-32.559,61
	Total (1+2+3+4)		-33.816,92	-32.559,61
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		13.591.568,72	37.701.722,19

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		69.718.961,65	28.270.430,14
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		5.156.356,54	4.095.168,18
2. Transferencias y subvenciones recibidas		57.902.925,65	14.571.718,04
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		5.328.846,80	8.285.153,06
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		1.330.832,66	1.318.390,86
B) Pagos		20.218.250,61	22.930.731,70
7. Gastos de personal		9.116.189,85	8.834.501,29
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.000,00	1.000,00
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		5.597.996,93	4.028.740,22
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		5.291.932,10	8.285.153,06
12. Intereses pagados		397.800,33	1.302.945,98
13. Otros pagos		-186.668,60	478.391,15
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		49.500.711,04	5.339.698,44
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		21.112,36	20.800,62
1. Venta de inversiones reales		200,00	
2. Venta de activos financieros		10.944,54	15.163,90
3. Otros cobros de las actividades de inversión		9.967,82	5.636,72
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		3.372.475,18	2.125.304,61
5. Compra de inversiones reales		3.360.306,62	2.122.218,65
6. Compra de activos financieros		12.168,56	3.085,96
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.351.362,82	-2.104.503,99
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		4.911,06	14.451.795,42
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	14.190.000,00
5. Otras deudas		4.911,06	261.795,42
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		44.823.346,34	19.249.748,23
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2018**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		44.818.935,28	18.985.600,00
8. Otras deudas		4.411,06	264.148,23
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-44.818.435,28	-4.797.952,81
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-545.587,91	32.003,18
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-545.587,91	32.003,18
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		785.325,03	-1.530.755,18
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.000.668,29	4.531.423,47
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.785.993,32	3.000.668,29

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2018

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(452A) GESTION E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	27.626.840,00	0,00	27.626.840,00	21.590.883,62	20.527.989,78	15.161.323,12	5.366.666,66	7.098.850,22	
1. GASTOS DE PERSONAL	9.514.830,00	0,00	9.514.830,00	9.493.351,85	9.116.189,85	9.116.189,85	0,00	398.640,15	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.089.670,00	0,00	2.089.670,00	1.813.051,68	1.696.017,84	1.696.017,84	0,00	393.652,16	
3. GASTOS FINANCIEROS	606.430,00	0,00	606.430,00	220.065,30	145.373,86	145.373,86	0,00	461.056,14	
6. INVERSIONES REALES	6.540.000,00	0,00	6.540.000,00	3.215.204,82	2.721.198,26	2.721.198,26	0,00	3.818.801,74	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,00	15.000,00	12.168,56	12.168,56	12.168,56	0,00	2.831,44	
9. PASIVOS FINANCIEROS	8.860.910,00	0,00	8.860.910,00	6.837.041,41	6.837.041,41	1.470.374,75	5.366.666,66	2.023.868,59	
(456A) CALIDAD DEL AGUA	19.506.160,00	0,00	19.506.160,00	15.067.918,20	14.818.367,80	5.880.498,58	8.937.869,22	4.687.792,20	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000.900,00	0,00	1.000.900,00	774.702,17	737.391,99	737.391,99	0,00	263.508,01	
3. GASTOS FINANCIEROS	1.049.560,00	0,00	1.049.560,00	407.076,37	252.426,47	252.426,47	0,00	797.133,53	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	
6. INVERSIONES REALES	2.830.000,00	0,00	2.830.000,00	1.598.709,91	1.541.119,59	1.541.119,59	0,00	1.288.880,41	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9. PASIVOS FINANCIEROS	14.624.700,00	0,00	14.624.700,00	12.286.429,75	12.286.429,75	3.348.560,53	8.937.869,22	2.338.270,25	
Total	47.133.000,00	0,00	47.133.000,00	36.658.801,82	35.346.357,58	21.041.821,70	14.304.535,88	11.786.642,42	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos
EJERCICIO 2018

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	8.000.400,00	0,00	8.000.400,00	1.683.197,20	377.662,51	6.890.672,03	6.000.250,89	890.421,14	-1.109.727,97
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.517.600,00	0,00	5.517.600,00	0,00	0,00	5.517.600,00	1.587.716,65	3.929.883,35	0,00
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	15.013,30	0,00	10.167,82	10.167,82	0,00	10.167,82
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.100.000,00	10.000.000,00	27.100.000,00	0,00	0,00	26.228.721,72	12.395.368,40	13.833.333,32	-871.278,28
8. ACTIVOS FINANCIEROS	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	10.944,54	10.944,54	0,00	-4.055,46
9. PASIVOS FINANCIEROS	16.500.000,00	-10.000.000,00	6.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.500.000,00
Total	47.133.000,00	0,00	47.133.000,00	1.698.210,50	377.662,51	38.658.105,11	20.004.468,30	18.653.637,81	-8.474.893,89

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

**V.3 Resultado de operaciones comerciales
EJERCICIO 2018**

GASTOS	IMPORTE		INGRESOS	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
	COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

**V.4 Resultado presupuestario
EJERCICIO 2018**

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	12.408.272,03	11.948.400,01		459.872,02
b. Operaciones de capital	26.238.889,54	4.262.317,85		21.976.571,69
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	38.647.161,57	16.210.717,86		22.436.443,71
d. Activos financieros	10.944,54	12.168,56		-1.224,02
e. Pasivos financieros	0,00	19.123.471,16		-19.123.471,16
2. Total operaciones financieras (d+e)	10.944,54	19.135.639,72		-19.124.695,18
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	38.658.106,11	35.346.357,58		3.311.748,53
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			396.915,58	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			4.502.613,70	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-4.105.698,12	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-793.949,59

Organización y actividad

El organismo autónomo Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O. A., adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica, **se constituyó** mediante REAL DECRETO 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En el ejercicio 2011 se dio una nueva definición al ámbito territorial del Organismo, recogida en el Real Decreto 29/2011, de 14 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, y el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

De acuerdo a la definición recogida en el artículo 2 del citado Real Decreto, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico “Comprende el ámbito territorial de la zona terrestre de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, así como la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental, en el ámbito de las competencias del Estado”

Demarcaciones hidrográficas cuyo ámbito territorial es definido en el artículo primero del siguiente modo:

“Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del río Eo, hasta la cuenca del Barbadun, excluida ésta última y la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea con orientación 0º que pasa por la Punta de Peñas Blancas, al oeste del río Eo, y como límite este la línea con orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón, en el límite entre las Comunidades Autónomas de Cantabria y del País Vasco.”

“Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental. Comprende el territorio de las cuencas hidrográficas de los ríos que vierten al mar Cantábrico desde la cuenca del Barbadun hasta la del Oiartzun, incluyendo la intercuenca entre la del arroyo de La Sequilla y la del río Barbadun, así como todas sus aguas de transición y costeras, y el territorio español de las cuencas de los ríos Bidasoa, incluyendo sus aguas de transición, Nive y Nivelles. Las aguas costeras tienen como límite oeste la línea de orientación 2.º que pasa por Punta del Covarón y como límite este la frontera entre el mar territorial de España y Francia.”

La nueva definición de ámbito territorial está exclusivamente motivada por la división de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones distintas. Los límites preexistentes del ámbito territorial se mantienen con la nueva descripción.

Por Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, se cambió su dependencia ministerial, pasando del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente al Ministerio para la Transición Ecológica.

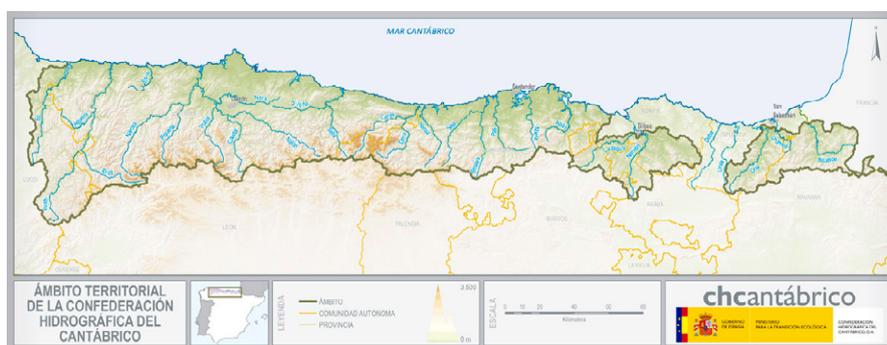
Situada geográficamente en la parte central del norte de la Península Ibérica, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. abarca una extensión de 20.862 km² en un total de 10 provincias pertenecientes a seis comunidades autónomas, de las que ocupa la práctica totalidad del Principado de Asturias, partes importantes de las comunidades autónomas de Cantabria y País Vasco y extensiones más reducidas de las comunidades autónomas de Galicia, Castilla y León y Navarra. Alberga una población de unos 2.120.000 habitantes.

En las cuencas intercomunitarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco existe un Convenio de Colaboración por el que se encomienda a la Agencia Vasca del Agua la realización de diversas actividades en materia de dominio público hidráulico.

Se encarga de la gestión de 20.959 kilómetros de cauces clasificados en 329 masas de agua superficiales (319 de categoría río, de las cuales 15 son asimilables a embalse, y 10 de categoría lago). Existen igualmente un total de 34 masas de agua subterránea.

Las cuencas principales son las del Eo, Navia, Esva, Nalón, Sella, Villaviciosa, Deva, Nansa, Saja, Pas, Miera, Asón, Agüera, Cadagua, Nervión, Oria, Urumea y Bidasoa.

Dispone de Oficinas centrales, ubicadas en Oviedo y de 3 Oficinas ubicadas en Santander, Bilbao y San Sebastián y cuenta a 31 de diciembre de 2018 con 257 empleados.



Ámbito geográfico

Sus funciones son:

- La administración y control del dominio público hidráulico que incluye:
 - Las aguas continentales superficiales y subterráneas y las marinas procedentes de la desalación.
 - Los cauces de corrientes naturales, continuas o discontinuas, teniendo en cuenta que se considera cauce el terreno que las aguas alcanzan en sus máximas crecidas ordinarias.
 - Los lechos de lagos, lagunas y embalses superficiales en cauces públicos.
 - Los acuíferos (a los efectos de disposición y afección al agua).

Los terrenos que lindan con los cauces, están sujetas en toda su extensión longitudinal a una zona de servidumbre de 5 m de anchura y a una zona de policía de 100 m de anchura. En estas zonas de protección del dominio público hidráulico la normativa en materia de aguas condiciona el uso del suelo y las actividades que se desarrollan.

- Evaluación y gestión de los riesgos de inundación, realizando labores de diagnóstico del riesgo de inundación, labores predictivas ante situaciones de avenida e inundaciones y trabajos de ayuda a la toma de decisión en coordinación con otras autoridades competentes en la adopción de medidas de prevención y protección.
- Emisión de informes al planeamiento urbanístico y territorial en relación a la existencia y disponibilidad de recursos hídricos para nuevos desarrollos, la compatibilidad de la solución propuesta para el saneamiento y las afecciones al dominio público hidráulico, sus zonas de protección y la zona inundable.
- El otorgamiento de autorizaciones y concesiones referentes al dominio público hidráulico, salvo las relativas a las obras y actuaciones de interés general del Estado, que corresponderán al Ministerio de adscripción.
- La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma.
- La inspección y vigilancia del dominio público hidráulico y la zona de policía de cauces así como del cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones y concesiones otorgadas por el Organismo, actividades que realiza la Guardería Fluvial del Organismo.
- El seguimiento del estado de las masas de agua. Las Redes de control están constituidas por un conjunto de estaciones de control de variables hidrometeorológicas (SAI) y de parámetros de calidad del agua (red CEM). El Organismo dispone de un laboratorio propio, que realiza las determinaciones de los parámetros de calidad del agua para la evaluación del estado de las masas de agua así como la caracterización de vertidos.
- La realización de aforos, estudios de hidrología, información sobre crecidas y control de la calidad de las aguas.
- La realización, en el ámbito de sus competencias, de planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua mediante el aprovechamiento global e integrado de las aguas superficiales y subterráneas, de acuerdo, en su caso, con las previsiones de la correspondiente planificación sectorial.
- La elaboración del plan hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión. Se actualizan cada seis años y en ellos se realizan actividades de participación pública. Con el plan se trata de compatibilizar la consecución de los objetivos ambientales para las masas de agua con los objetivos socioeconómicos, atendiendo a las demandas actuales y futuras, y garantizando su calidad.
- Realización de planes especiales de actuación en situaciones de escasez y sequía.
- Obras de conservación y restauración del dominio público hidráulico. El Organismo realiza labores de conservación de cauces y de mejora de la conectividad longitudinal, transversal y vertical de los ecosistemas fluviales.

- Realización de obras:
 - Las declaradas de interés general del Estado (generalmente de saneamiento, abastecimiento o defensa contra inundaciones).
 - Aquellas cuya ejecución y financiación haya sido convenida con otras Administraciones.
 - El proyecto, la construcción y explotación de las realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que les sean encomendadas por el Estado.

Las actuaciones en cauces situados en zonas urbanas son competencia de las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo de acuerdo con el artículo 28.4 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

- La prestación de toda clase de servicios técnicos relacionados con el cumplimiento de sus fines específicos y, cuando les fuera solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y demás entidades públicas o privadas, así como a los particulares.

El marco normativo básico es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.
- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.
- Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro.
- Real Decreto 266/2008, de 22 de febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
- Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- ORDEN EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba del Plan General de Contabilidad Pública.
- Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la Reforma de la Función Pública.
- Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2013, se modificó desde el 1 de mayo de 2014, el régimen de control económico-financiero, el cual será el que con carácter general establece la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, para los organismos autónomos.

La **forma de gestión de los servicios públicos que se gestionan de forma indirecta** es mediante Encomiendas de Gestión a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos.

Las principales fuentes de ingresos son:

- Sus tasas: Canon de Utilización de Bienes del Dominio Público Hidráulico, Canon de Regulación, Saltos de Pie de Presa, Dirección e Inspección de Obras, Confrontación de Obras y Proyectos, Informes y Otras Actuaciones, Canon de Control de Vertidos y el Canon por Utilización de las Aguas Continentales para la Producción de Energía Eléctrica.

Descripción:

- Canon de Utilización de Bienes de Dominio Público Hidráulico: es objeto del mismo la ocupación o utilización de terrenos, o utilización de bienes de dominio público hidráulico a que se refieren los apartados b) y c) del art. 2 de la Ley de Aguas, incluyendo el aprovechamiento de sus materiales que requieran concesiones o autorizaciones del organismo de cuenca.
- Canon de Regulación: son objeto del mismo las mejoras producidas por la regulación de los caudales de agua sobre los regadíos, abastecimientos de poblaciones, aprovechamientos industriales o usos e instalaciones de cualquier tipo que utilicen los caudales que resulten beneficiados o mejorados por dichas obras hidráulicas de regulación.
- Tasa por Saltos de Pie de Presa: Explotación del aprovechamiento hidroeléctrico de Pies de Presa.
- Tasa por Dirección e Inspección de Obras: constituye el objeto de esta tasa la prestación de los trabajos facultativos de replanteo, dirección, inspección y liquidación de las obras realizadas mediante contrato.
- Tasa por Redacción de Proyectos, Confrontación y Tasación de Obras y Proyectos: Prestación de trabajos facultativos de redacción, tasación, confrontación e informe de proyectos de obras, servicios o instalaciones de entidades, empresas o particulares, así como por la tasación de dichas obras, servicios e instalaciones.
- Tasa por Informes y Otras Actuaciones: Prestación de informes técnicos, expedición de certificados y demás actuaciones facultativas.
- Canon de Control de Vertidos: Tasa que grava los vertidos al dominio público hidráulico, destinada al estudio, control, protección y mejora del medio receptor de cada cuenca hidrográfica.

- Canon por Utilización de las Aguas Continentales para la Producción de Energía Eléctrica: Este canon grava la utilización y aprovechamiento de las aguas continentales para la producción de energía eléctrica en barras de central y está destinado a la protección y mejora del dominio público hidráulico. El 2 por ciento del canon será considerado ingreso del organismo de cuenca y el 98 por ciento restante será ingresado en el Tesoro Público.
- Transferencias del Ministerio y subvenciones recibidas de organismos nacionales y de la Unión Europea para la realización de obras.

El Organismo no está sujeto al Impuesto de Sociedades.

Estructura organizativa

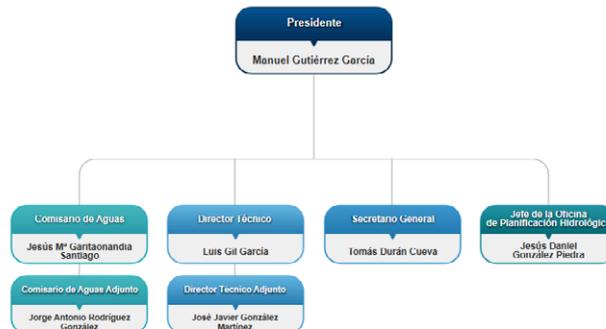
Unidades Administrativas

Existen cuatro Unidades Administrativas, con nivel de Subdirección General y dependientes de la Presidencia de los Organismos de Cuenca. Son: Comisaría de Aguas, Dirección Técnica, Secretaría General, y Oficina de Planificación Hidrológica. Dos de estas Unidades, Comisaría de Aguas y Dirección Técnica, cuentan con sendas Subdirecciones Generales Adjuntas.

Estas Unidades sirven para dar soporte técnico a las decisiones emanadas del Presidente y de la Junta de Gobierno, así como de otros Órganos colegiados.

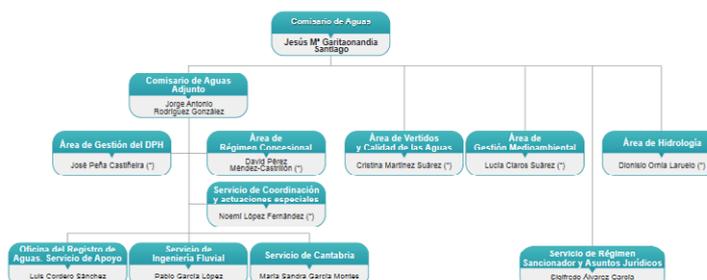
Desempeñan además las funciones asignadas a los Organismos de cuenca por la Ley de Aguas y sus Reglamentos.

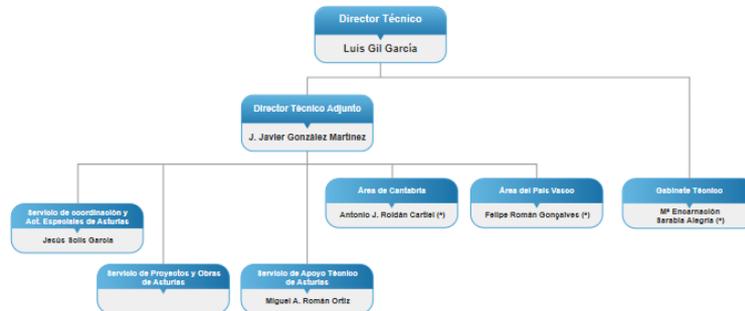
Por tanto, el equipo directivo del Organismo queda conformado según el siguiente organigrama.



La estructura de cada Unidad es la siguiente:

Comisaría de Aguas



Dirección Técnica**Secretaría General****Oficina de Planificación Hidrológica****Funciones****Presidente**

Ostentar la representación legal.

Asume la dirección de los distintos órganos de la Confederación, coordina las Unidades administrativas ejerciendo la superior función directiva y ejecutiva del Organismo, marca las líneas maestras y objetivos de la gestión del Organismo con la Junta de Gobierno.

Comisaría de Aguas

Es la unidad administrativa encargada de la gestión y control del dominio público hidráulico.

Su actividad se centra en la tramitación de concesiones y autorizaciones y la policía del dominio público hidráulico y en la elaboración de informes ambientales y urbanísticos.

Las obras de mera conservación de los cauces públicos.

Asimismo, explota las redes de control tanto de nivel y caudales como de calidad de las aguas.

Dirección Técnica

Es la unidad administrativa responsable de la programación y ejecución de obras hidráulicas y de mejora del dominio público hidráulico. Asimismo, explota el trasvase reversible Ebro-Besaya, que garantiza el abastecimiento de las poblaciones e industrias de la cuenca Saja-Besaya.

Secretaría General

Es la unidad administrativa que ejerce la secretaría de la Junta de Gobierno, del Consejo del Agua, de la Asamblea de Usuarios y del Comité de Autoridades Competentes.

Su actividad se centra en los aspectos económico-financieros, de contabilidad interna, la gestión administrativa en materia de contratación, la gestión patrimonial y de los recursos humanos. Asimismo, tramita las propuestas de resolución de los recursos y reclamaciones y los expedientes de expropiación. También le corresponde el Registro general y el régimen interior y coordina los sistemas informáticos como herramienta de la actividad administrativa.

Planificación Hidrológica

Es la Unidad Administrativa encargada de la planificación hidrológica y la redacción de los planes especiales de actuación en situaciones de escasez y sequía. Además, emite los informes de compatibilidad con las determinaciones del plan hidrológico en las solicitudes de concesión.

Órganos colegiados

Órgano de Gobierno

Junta de Gobierno

Entre sus atribuciones cabe destacar:

- Aprobar los planes de actuación del organismo, la propuesta de presupuesto y conocer la liquidación de los mismos.
- Acordar, en su caso, las operaciones de crédito necesarias para finalidades concretas relativas a su gestión, así como para financiar las actuaciones incluidas en los planes de actuación, con los límites que reglamentariamente se determinen.
- Preparar los asuntos que se hayan de someter al Consejo de Agua de la demarcación.
- Aprobar, previo informe del Consejo del Agua de la demarcación, las modificaciones sobre la anchura de las zonas de servidumbre y de policía previstas.
- Declarar acuíferos sobreexplotados o en riesgo de estarlo, y determinar los perímetros de protección de los acuíferos.
- Proponer al Consejo del Agua de la demarcación la revisión del plan hidrológico correspondiente.

Órganos de Participación y Planificación

Consejo del Agua de la Demarcación

Sus funciones son:

- Para fomentar la información, consulta pública y participación activa en la planificación hidrológica se crea, en las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias, el Consejo del Agua de la demarcación.
- Corresponde al Consejo del Agua de la demarcación promover la información, consulta y participación pública en el proceso planificador, y elevar al Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, el plan hidrológico de la cuenca y sus ulteriores revisiones. Asimismo, podrá informar las cuestiones de interés general para la demarcación y las relativas a la protección de las aguas y a la mejor ordenación, explotación y tutela del Dominio Público Hidráulico. A tales efectos, reglamentariamente se determinará la organización y procedimiento para hacer efectiva la participación pública.
- Las comunidades autónomas, cuyo territorio forme parte total o parcialmente de una demarcación hidrográfica, se incorporarán en los términos previstos en esta ley al Consejo del Agua correspondiente para participar en la elaboración de la planificación hidrológica y demás funciones del mismo.

Al distribuirse el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones hidrográficas, existen dos Consejos del Agua, uno por cada Demarcación (Reales Decretos 1626 y 1627/2011 de 14 de Noviembre).

Órganos de Gestión

Asamblea de Usuarios

La Asamblea de Usuarios, integrada por todos aquellos usuarios que forman parte de las Juntas de Explotación, tiene por finalidad coordinar la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua en toda la cuenca, sin menoscabo del régimen concesional y derechos de los usuarios.

Juntas de Explotación

Las Juntas de Explotación tienen por finalidad coordinar, respetando los derechos derivados de las correspondientes concesiones y autorizaciones, la explotación de las obras hidráulicas y de los recursos de agua de aquel conjunto de ríos, río, tramo de río o unidad hidrogeológica cuyos aprovechamientos están especialmente interrelacionados.

Juntas de Obras

Según se recoge en el artículo 34 del Real Decreto 1/2001 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, la Junta de Gobierno, a petición de los futuros usuarios de una obra ya aprobada, podrán constituir la correspondiente Junta de Obras, en la que participarán tales usuarios, en la forma que reglamentariamente se determine, a fin de que estén directamente informados del desarrollo e incidencias de dicha obra.

Comisión de Desembalse

Corresponde a la Comisión de Desembalse deliberar y formular propuestas al Presidente del organismo sobre el régimen adecuado de llenado y vaciado de los embalses y acuíferos de la cuenca, atendidos los derechos concesionales de los distintos usuarios. Su composición y funcionamiento se regularán reglamentariamente atendiendo al criterio de representación adecuada de los intereses afectados.

Órganos de Cooperación**Comité de Autoridades Competentes**

Sus funciones básicas son:

- Favorecer la cooperación en el ejercicio de las competencias relacionadas con la protección de las aguas que ostenten las distintas Administraciones Públicas en el seno de la respectiva demarcación hidrográfica.
- Impulsar la adopción por las Administraciones Públicas competentes en cada demarcación de las medidas que exija el cumplimiento de las normas de protección de esta Ley.
- Proporcionar a la Unión Europea, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, la información relativa a la demarcación hidrográfica que se requiera, conforme a la normativa vigente.

Al distribuirse el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en dos demarcaciones hidrográficas, existen dos Comités, uno por cada Demarcación (Disposición Final Primera del Real Decreto 1626/2011 de 14 de Noviembre).

El número de empleados a 31 de diciembre de 2018, distinguiendo por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Tipo de Personal	Efectivos	Hombres	Mujeres
Funcionarios del grupo A1	40	25	15
Funcionarios del grupo A2	38	26	12
Funcionarios del grupo C1	57	26	31
Funcionarios del grupo C2	29	7	22
Otro personal	1	-	1
Contratados laborales fijos	90	60	30
Contratados laborales eventuales	2	2	-
Total	257	146	111

Los **efectivos medios** durante el ejercicio 2018, fueron 258 personas.

La Entidad dependía a 31 de diciembre de 2018 del Ministerio para la Transición Ecológica.

Bases de presentación de las cuentas

a) Marco normativo de información financiera aplicable:

Estas cuentas anuales se han formulado por el Presidente de la Entidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba del Plan General de Contabilidad Pública.
- Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
- Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

b) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

c) Comparación de la información:

En cada partida de los estados contables deberán figurar, además de las cifras del ejercicio que se cierra, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, salvo en la primera parte del estado de cambios en el patrimonio neto. A estos efectos, en el Balance que se cierra, unas y otras no son comparables con los saldos de las Cuentas Anuales de 2017 aprobadas, básicamente por la subsanación de errores detectados. Esta actuación está prevista en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), recogida en la tercera parte del PGCP y en base a ella se ha procedido a adaptar los importes del ejercicio precedente a efectos de su presentación en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, informando de ello en el apartado siguiente.

d) Cambios de criterios de contabilización y corrección de errores:

La adaptación de cuentas como consecuencia de la subsanación de errores detectados en el ejercicio 2018 ha implicado disminución de 4.628.272,61 € y presenta el siguiente detalle:

Activo		Importe Ajuste	Nota	Motivo
Cuenta	Denominación			
209000 280900	Otro inmovilizado intangible	-4.556,78	7	Ajuste en inventario.
215000 281500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	899,79	5	Ajuste en inventario.
370000	Activos construidos o adquiridos para otras entidades	-22.519,96		Ordena. Hidráulico-Sanitaria río Cares-Deva. Liquidación.
		37.745,86	12	Intereses de expropiaciones.
		-71.304,11	12	Incorpora. de costes e ingresos a encomiendas de gestión.
		-20.028,75	12	Deterioro de existencias.
430000	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto corriente.	-38.005,44	8	Anulaciones de derechos 2017.
431000	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos cerrados.	-353.943,98	8	Anulaciones de derechos <2017.
		15.894,26	8	Rehabilitaciones de derechos.
490000	Deterioro valor créditos. Operaciones de gestión.	-4.371.094,63	8	Ajuste en la aplicación de insolvencias de 2017.
441000	Deudores por ingresos devengados	132.661,95	8	Ajuste en la cofinanciación del Principado de Asturias.
		628,62	12	Intereses de expropiaciones.
		40.369,44	12	Incorporación costes e ingresos a encomiendas de gestión.
430300	Otras inversiones financieras.	22.519,96		Río Cares-Deva en Panes. Liquidación.
		2.461,16		Entorno del río Magdalena. Avilés. Liquidación.
Total Activo:		-4.628.272,61		

Pasivo		Importe Ajuste	Nota	Motivo
Cuenta	Denominación			
120000	Resultados de ejercicios anteriores	-353.943,98	8	Anulaciones de derechos <2017.
		14.998,34	8	Rehabilitaciones de derechos.
		247,73		Prescripciones de devoluciones de ingresos.
		-110,27		Gastos <2017.
		2.461,16		Entorno río Magdalena. Avilés. Liquidación contrato.
		11.948,66	8	Ajuste en la cofinanciación del Principado de Asturias.
		-72.289,32	12	Intereses de expropiaciones.
		-32.690,28	12	Incorporación costes e ingresos a encomiendas de gestión.
		-3.656,99	5, 7	Ajuste en inventario.
		-20.028,75	12	Deterioro del existencias.
129000	Resultados del ejercicio	-38.005,44	8	Anulaciones de derechos 2017.
		895,92	8	Rehabilitaciones de derechos.
		-2.789,12		Gastos 2017.
		-6.343,86	12	Intereses de expropiaciones.
		1.755,61	12	Incorporación costes e ingresos a encomiendas de gestión.
		-4.371.094,63	8	Ajuste en la aplicación de insolvencias de 2017.
400300	Acreeedores obliga. reconocidas. Otras deudas.	116.010,74	12	Intereses expropiaciones.
400000	Acreeedores por operaciones de gestión.	110,27		Gastos <2017.
		1.962,03		Gastos 2017.
413000	Acreeedores operaciones devengadas.	1.824,01		Gastos 2017.
416000	Anticipos para activos construidos o adquiridos para otras entidades.	120.713,29	8	Ajuste en la cofinanciación del Principado de Asturias.
418000	Acreeedores por devolución de ingresos.	-247,73		Prescripciones de devoluciones.
419900	Otros acreeedores no presupuestarios	7.893.322,72	9	Reclasificación de las cantidades adeudadas a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
559000	Otras partidas pendientes de aplicación	-7.893.322,72		
Total Pasivo:		-4.628.272,61		

Las variaciones indicadas tienen efecto en el Estado C.1 “Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto”, en la línea B “Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores”, implicando una disminución total neta de 4.868.645,22 € del Patrimonio neto con el siguiente detalle:

- I. **Patrimonio aportado:** No hay movimientos.
- II. **Patrimonio generado:** Las variaciones -en disminución- realizadas en los saldos de ejercicios anteriores ascienden a 4.868.645,22 €.
- III. **Otros incrementos patrimoniales:** No hay movimientos.

Por otra parte, respecto al **Estado de Flujos de Efectivo**, en el presente ejercicio se ha realizado un cambio en el tratamiento del capítulo 6 del presupuesto de gastos, donde la consideración de este tipo de gastos de inversión pasó a ser la siguiente:

- En el apartado B.7) Gastos de personal de actividades de gestión se consideró el importe de los pagos realizados del capítulo 6 con la cuenta del Plan contable 64x (Gastos de Personal).
- En el apartado B.10) Otros Gastos de Gestión de actividades de gestión se consideró el importe de los pagos realizados de capítulo 6 con cuentas de plan contable: 6xx (excepto 64x) y 120xxx.
- En el apartado D.5 Compras de inversiones reales de actividades de inversión se consideró el importe de los pagos realizados del capítulo 6 cuando lleven asociadas las cuentas del plan contable 2xx (inmovilizado) exclusivamente.

Lo anterior implica que los pagos presupuestarios se incorporan a la rúbrica del Estado de flujos de efectivo a la que corresponde la naturaleza económica de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública que se ha imputado a las obligaciones reconocidas que dan origen al pago y no en función de la clasificación económica atribuida a las obligaciones reconocidas que originaban los pagos, como se hacía en ejercicios anteriores.

El cambio de criterio ha supuesto variación en los apartados e importes que se señalan:

Apartado	Importe 31/12/2017	Importe columna N-1 a 31/12/2018	Variación
B) 10 Pagos. Otros gastos de gestión	2.244.462,18	4.028.740,22	1.784.278,04
D) 5 Pagos. Compra de inversiones reales	3.906.496,69	2.122.218,65	-1.784.278,04

Finalmente, en la elaboración del **Remanente de Tesorería** del presente ejercicio se aplicaron los siguientes cambios:

- La cantidad adeudada a la Agencia Tributaria, en concepto de la recaudación en “vía ejecutiva”, previa consulta con la Intervención General de la Administración del Estado, se ha reclasificado el importe de la cuenta 559000 “Otras partidas pendientes de aplicación” a la 419900 “Otros acreedores no presupuestarios”. El saldo a 31 de diciembre de 2018 es de 7.605.835,22 €.
- En los saldos de dudoso cobro, no ha sido incluido el importe correspondiente al deterioro de créditos a que asciende la deuda del Ayuntamiento de Gijón, en concepto del “Proyecto de Restauración del Cauce y márgenes del Río Piles Aguas Arriba de la Glorieta de la Guía” y que al cierre del ejercicio 2018 estaba pendiente de firma de Adenda al Convenio, el cual asciende a 4.600.341,57 €.

Aunque la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), recogida en la tercera parte del PGCP, no obliga a adaptar los importes del ejercicio precedente del balance, se consideró que la citada adaptación permite una mejor comparación de los remanentes de ambos ejercicios. A continuación se citan los importes afectados:

Componente	Importe a 31/12/2017	Importe columna N-1 a 31/12/2018	Importe modificación
Obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias	1.260.309,67	9.153.632,39	7.893.322,72
Partidas pendientes de aplicación de cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.976.760,74	83.438,02	-7.893.322,72
SalDOS de dudoso cobro	9.196.384,91	4.658.980,91	4.537.404,00

Normas de reconocimiento y valoración

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción.

b) Inmovilizado material

Se aplica el precio de adquisición o coste de producción.

En el supuesto de la adscripción de bienes por parte del Ministerio, la Confederación registrará el bien o derecho recibido por el valor razonable del mismo con abono a una cuenta de patrimonio.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Asistencias técnicas

Bajo la denominación de “asistencias técnicas” se recogen una serie de estudios técnicos de diversa naturaleza, como por ejemplo: proyectos de obra, planes de calidad, estudios de impacto ambiental, etc.

c) Existencias

En la cuenta 605000, “Compras de activos adquiridos para otras entidades”, se reflejan las inversiones en actuaciones que, una vez finalizadas, serán entregadas a otros organismos para su explotación. La valoración se efectúa al precio de adquisición o coste de producción.

d) Arrendamiento financiero

No hay.

e) Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, corresponden en su totalidad a créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual y partidas a cobrar, valoradas por el valor nominal e importe entregado respectivamente.

Para cubrir sus riesgos de insolvencias, la Confederación aplica el criterio de dotar un porcentaje del 100% de la deuda cuya antigüedad con respecto a la finalización del plazo de ingreso en período voluntario supere el año, salvo que se trate de organismos oficiales o estén avaladas.

También se dota en un 100% los deudores que están en procesos concursales, salvo que las deudas estén garantizadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener su origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente y se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del marco conceptual de la contabilidad pública (criterio de caja).

Las subvenciones recibidas para actuaciones, son en su totalidad de la Unión Europea y cofinanciadores nacionales y se contabilizan en la cuenta 416 "Anticipos para activos construidos o adquiridos para otras entidades".

h) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2018**

DESCRIPCIÓN ^º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	6.311.917,19		0,00		0,00		0,00	6.311.917,19
210 (2810) (2990)								
2. Construcciones	5.557.125,65	17.825,55	0,00	17.825,55	0,00		106.992,35	5.450.133,30
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras	20.020.911,14	748.805,00	0,00	62.878,58	0,00		1.274.765,15	19.432.072,41
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)								
5. Otro inmovilizado material	3.887.438,23	708.482,43	0,00	517.018,96	0,00		42.382,38	4.036.519,32
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)								
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	673.532,84	430.777,54	0,00	939.960,12	0,00		0,00	164.350,26
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								
TOTAL	36.450.925,05	1.905.890,52	0,00	1.537.683,21	0,00		1.424.139,88	35.394.992,48

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2018**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1	EJ,N	EJ,N-1		
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		7.403,18	9.281,89	4.533.282,08	16.502,52
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		7.403,18	9.281,89	4.533.282,08	16.502,52

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2018

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		16.023.333,36	33.023.334,68	0,00		0,00		0,00		15.062,12	48.948,05	16.038.395,48	35.195.752,57
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		16.023.333,36	33.023.334,68	0,00		0,00		0,00		15.062,12	48.948,05	16.038.395,48	35.195.752,57

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2018

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Clasificación económica/Derechos reconocidos/Recaudación neta/Procedencia/Finalidad
 140000/5.452.600,00/1.587.716,65/Ministerio para la Transición Ecológica/Transferencias corrientes
 140001/65.000,00/0,00/Ministerio para la Transición Ecológica/Pago del IBI de bienes de titularidad estatal
 170000/12.000.000,00/0,00/8.166.666,68/Ministerio para la Transición Ecológica/Transferencias de capital
 170001/10.000,00/0,00/0,00/Ministerio para la Transición Ecológica/Disminución del endeudamiento
 1760/22.454.772,454,77/Ayuntamiento de Llanes/Ordenación Hidráulico-Sanitaria del Río Vallina (Portua-Poo de Llanes)
 1760/12.132.20/12.132,20/Ayuntamiento de Laviana/Río Nalón (Barredos-La Chalana)
 1760/4.886.604,886,60/Ayuntamiento de Laviana/Río Nalón (Barredos-La Chalana)
 1760/7.493.517,493,51/Ayuntamiento de Villaviciosa/Recuperación del Cauce y Márgenes del Río Linares en Villaviciosa
 1790/4.177.082,27/4.177,082,27/Unión Europea/Fondos FEDER (2007-2013)

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES	NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL		1.000,00 1.000,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Clasificación económica = 490
 Obligaciones reconocidas netas = 1.000,00
 Pagos netos = 1.000,00
 Destinatario = Red Internacional de Organismos de Cuenca
 Finalidad = Cuenta anual

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2018**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	792.664,15	3.448.367,56	598.452,88	3.642.578,83
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018
a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 452A 16209	OTROS	3.832,50	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	61.084,75	58.134,36	58.134,36	58.134,36	411.785,05
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	2.321,87	193,20	0,00	0,00	0,00
23 452A 215	MOBILIARIO Y ENSERES	17.268,91	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	8.654,35	6.000,00	6.000,00	7.500,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	49.461,82	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	133.124,25	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	56.049,43	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	170.574,88	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	5.752,54	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	157.938,92	16.237,08	0,00	0,00	0,00
23 452A 310	INTERESES	127.434,02	89.535,77	66.378,27	39.432,73	12.487,20
23 452A 610	INVERSIONES EN TERRENOS	1.189.391,97	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	98.266,75	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	84.148,61	3.925,60	0,00	0,00	0,00
23 452A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.567.499,47	746.297,01	0,00	0,00	0,00
23 452A 913	AMORTIZACION PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	0,00	0,00	1.419.000,00	1.969.000,00	1.419.000,00
23 456A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	58.187,65	58.134,36	58.134,36	58.134,36	411.785,05
23 456A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	25.936,47	0,00	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2018**

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4		
23 456A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	2.813,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	24.021,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22701	SEGURIDAD	69.707,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	157.938,93	16.237,08	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 22799	OTROS	3.858,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 310	INTERESES	255.980,14	191.883,46	143.527,07	86.331,93	29.136,80	29.136,80
23 456A 600	INVERSIONES EN TERRENOS	37.408,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 610	INVERSIONES EN TERRENOS	63.854,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	466.785,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456A 913	AMORTIZACIÓN PRESTAMOS LARGO PLAZO FUERA S. P.	0,00	0,00	3.311.000,00	4.594.333,34	3.311.000,00	3.311.000,00
TOTAL		4.899.397,38	1.186.577,92	5.082.174,06	6.812.866,72	5.595.194,10	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

**b) Estado del remanente de tesorería
EJERCICIO 2018**

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		3.785.993,32		3.000.668,29
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		24.776.131,35		56.322.122,76
431	- (+) del Presupuesto corriente	18.653.637,81		45.251.199,93	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	5.739.160,39		10.500.921,08	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	383.333,15		570.001,75	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		22.233.335,13		43.522.885,54
401	- (+) del Presupuesto corriente	14.304.535,88		42.262.575,87	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	7.928.799,25		1.260.309,67	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-51.406,06		-7.976.760,74
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	51.406,06		7.976.760,74	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		6.277.383,48		7.823.144,77
	II. Exceso de financiación afectada		258.953,82		566.464,37
	III. Saldos de dudoso cobro		5.076.165,18		4.658.980,91
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		942.264,48		2.597.699,49

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	PROYECTO DE AFORO ESTACIÓN DE AFORO	Nº ACTUACIONES	1,00	2,00	1,00	100,00
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	MEJORA DE ESTACIÓN DE AFORO EXISTENTES	Nº ACTUACIONES	2,00	4,00	2,00	100,00
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES	REDACCIÓN DE PROYECTO DE DEFENSA CONTRA AVENIDAS	Nº ACTUACIONES	2,00	1,00	-1,00	-50,00
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES	LICITACIÓN DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE DEFENSA CONTRA AVENIDAS	Nº ACTUACIONES	1,00	0,00	-1,00	-100,00
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	DEFENSA CONTRA LAS INUNDACIONES	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN CAUCES	Nº ACTUACIONES	15,00	21,00	6,00	40,00
456A	CALIDAD DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	REDACCIÓN DE PROYECTO DE SANEAMIENTO	Nº ACTUACIONES	12,00	9,00	-3,00	-25,00
456A	CALIDAD DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	LICITACIÓN DE PROYECTO DE SANEAMIENTO	Nº ACTUACIONES	4,00	1,00	-3,00	-75,00

c) Balance de resultados e informe de gestión
EJERCICIO 2018

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y ACCIONES AMBIENTALES	1.635.000,00	835.687,23	-799.312,77	-48,89
452A	GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AGUA	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES	4.905.000,00	1.885.511,03	-3.019.488,97	-61,56
456A	CALIDAD DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	MEJORA DE LA CALIDAD DEL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DEL AGUA	2.830.000,00	1.541.119,59	-1.288.880,41	-45,54

**VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018**

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	4,57	:	Fondos líquidos	3.785.993,32			
			Pasivo corriente	82.770.951,05			
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	34,54	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.785.993,32	+	24.800.312,15	
			Pasivo corriente	82.770.951,05			
c) LIQUIDEZ GENERAL	123,76	:	Activo Corriente	102.439.228,78			
			Pasivo corriente	82.770.951,05			
d) ENDEUDAMIENTO	67,49	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	82.770.951,05	+	16.023.333,36	
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	82.770.951,05	+	16.023.333,36	+ 47.587.550,82
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	516,57	:	Pasivo corriente	82.770.951,05			
			Pasivo no corriente	16.023.333,36			
f) CASH-FLOW	199,58	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	82.770.951,05	+	16.023.333,36	
			Flujos netos de gestión	49.500.711,04			

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

9) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
5,88	84,53	70,27	-60,68

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
40,31	27,08	9,09	23,52

3) Cobertura de los gastos corrientes

69,16 : Gastos de gestión ordinaria 22.575.765,85

Ingresos de gestión ordinaria 32.640.577,73

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios EJERCICIO 2018

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	74,99	Obligaciones reconocidas netas	35.346.357,58
		Créditos totales	47.133.000,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	59,53	Pagos realizados	21.041.821,70
		Obligaciones reconocidas netas	35.346.357,58
3) ESFUERZO INVERSOR	12,06	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	4.262.317,85
		Total obligaciones reconocidas netas	35.346.357,58
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	147,71	Obligaciones pendientes de pago x 365	5.221.155.596,20
		Obligaciones reconocidas netas	35.346.357,58

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2018

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	82,02	:	Derechos reconocidos netos	38.658.106,11
			Previsiones definitivas	47.133.000,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	51,75	:	Recaudación neta	20.004.468,30
			Derechos reconocidos netos	38.658.106,11
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	176,12	:	Derechos pendientes de cobro x 365	6.808.577.800,65
			Derechos reconocidos netos	38.658.106,11
c) De presupuestos cerrados:				
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos	42.262.575,87
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	42.262.575,87
2) REALIZACIÓN DE COBROS	88,72	:	Cobros	45.155.406,13
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	50.894.566,52

Hechos posteriores al cierre

Con fecha 15 de abril de 2019, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso tramitado con el nº 80/2018, que declara la nulidad de pleno derecho de la resolución de 3 de octubre de 2017 por la que se aprobó definitivamente el Canon de Regulación de la cuenca alta del río Besaya correspondiente al ejercicio 2018.

La decisión judicial ha tenido como consecuencia inmediata la anulación y baja de la liquidación número 991 579 180066 1 girada el 14 de noviembre de 2018 a la entidad SOLVAY QUÍMICA, S.L. en concepto de Canon de regulación correspondiente al ejercicio de 2018 por importe de 218.329,03 euros.

Esta sentencia es reflejo de una línea jurisprudencial iniciada en relación con impugnaciones planteadas frente a liquidaciones del Canon de Regulación giradas por otras Confederaciones Hidrográficas que, de manera progresiva, ha ido estableciendo los criterios a los que, a juicio de los Tribunales, habría de someterse la aprobación y aplicación anual del Canon.

La aplicación del mismo criterio que se expresa en la sentencia de abril de 2019 al resolver impugnaciones en la actualidad pendientes de decisión en relación con otras liquidaciones giradas por el mismo concepto y correspondientes a ejercicios anteriores a 2018, podría tener como consecuencia la declaración de nulidad de las mismas así como la obligación de proceder a la devolución del importe en el caso de que haya sido ingresado en las arcas de este Organismo.

En particular, esta situación podría plantearse en relación con la liquidación del Canon de Regulación número 991 579 170074 4 girada a la misma empresa SOLVAY QUÍMICA, S.L. correspondiente al ejercicio de 2017, por importe de 194.211,27 euros cuya impugnación, interpuesta el 28 de diciembre de 2017, está en la actualidad pendiente de resolución por parte del Tribunal Económico Administrativo del Principado de Asturias. Por esta razón, debería igualmente tenerse en cuenta la posibilidad de que este Organismo deba proceder a la devolución del importe señalado ante la posibilidad de un acuerdo que finalmente anule la liquidación.

La liquidación citada en el párrafo anterior -991 579 170074 4- tiene dotada "Provisión por Devolución de Ingresos". Asimismo, en el presente ejercicio, también se ha dotado la mencionada "Provisión" para las liquidaciones: 991 579 170006 2 (221.020,00 €), 991 579 170007 1 (3.269,50 €), 991 579 170008 0 (2.486,57 €) y 991 579 180066 1 (218.329,03 €).

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- 06 - Inversiones inmobiliarias.
- 08 - Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 11 - Coberturas contables.
- 13 - Moneda extranjera.
- 17 - Activos en estado de venta.
- 25 - Información sobre el coste de las actividades.
- 26 - Indicadores de gestión.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO
Plan de Auditoría 2019
Código AUDInet 2019/0275
Intervención Delegada en la Confederación
Hidrográfica del Cantábrico

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Confederación en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3.a) de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente el 12 de septiembre de 2019 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día.

El Presidente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 31 de mayo de 2019 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23102_2018_F_190912_104855_Cuenta.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 4A123F7EB2702E44C229CAA5B5237F1D59B9A8235376AE6E707A85F652BDF7E7 y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADEDES

III.1 No se han valorado, ni por tanto reconocido en Balance, al menos tres infraestructuras relevantes, denominadas Presa del embalse de Heras, Central Hidroeléctrica de Caño y Azud y canal de Saliencia, que han revertido al Estado en los últimos años procedentes de extinciones concesionales, en buen estado de conservación, estando actualmente las dos primeras explotadas por terceros, que abonan un canon anual al organismo a partir del ejercicio 2018.

De acuerdo con lo previsto en el Marco Conceptual de la Contabilidad, estos activos deben reconocerse en el balance, por su valor razonable en el momento de la reversión, cuando sea probable la obtención a partir de los mismos de beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo

V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

V.1 Párrafos de énfasis.

Llamamos la atención sobre la inclusión de la siguiente información en las cuentas anuales:

V.1.1. Respecto a lo señalado en la Nota 3.d) de la memoria adjunta en la que se detalla y explica, en ella misma y por referencia a las restantes notas de la Memoria, el hecho de que las cifras del ejercicio que se cierra no son comparables con las del ejercicio anterior ya que se han realizado

ajustes. Se incluye la adaptación efectuada en la rúbrica “C) IV.2. Otras cuentas a pagar”, del pasivo, que incorpora una reclasificación entre las cuentas 419900 y 559000 por importe de 7.893 miles de euros, cuyo efecto neto en la adaptación es cero. Corresponde a la cantidad adeudada a 31 de diciembre a la Agencia Tributaria, consecuencia básicamente de las devoluciones efectuadas a la empresa SNIACE, S. A. en cumplimiento de sentencias, ya que si se producen ingresos indebidos en vía ejecutiva es la Agencia quien practica la devolución del ingreso en todo caso, incluso aunque la recaudación ya se hubiera ingresado en el organismo.

V.1.2 Respecto a lo señalado en la nota 9 de la Memoria, que detalla el saldo de la cuenta 441 “Deudores por ingresos devengados”, describiendo la situación de la deuda pendiente de cobro del Ayuntamiento de Gijón, por importe de 7.387 miles de euros (deteriorada en un importe de 4.600 miles de euros, importe sobre cuya procedencia discrepa el Ayuntamiento de Gijón) y del Principado de Asturias, por importe de 1.528 miles de euros.

Si bien la cuenta la cuenta 441 es una cuenta incluida dentro del activo corriente del balance, lo que significa que se espera realizar en el corto plazo, estas deudas permanecen en el saldo sin haberse realizado cuantía alguna al menos en los tres últimos ejercicios (en los que, además, se han producido ligeros incrementos como consecuencia del devengo de nuevos costes, básicamente derivados de sentencias relacionadas con las expropiaciones realizadas y sus intereses)

V.1.3 Respecto a lo señalado en la Nota 10 de la memoria adjunta, en la cual se informa de los pasivos financieros de la entidad, resaltando que con fecha 17 de diciembre de 2018, el Ministerio de Hacienda aprobó una nueva transferencia extraordinaria de capital de la Dirección General del Agua de 10 millones de euros destinada a la amortización anticipada de la deuda, lo que permitió reducir significativamente el capital pendiente de amortizar a 31 de diciembre, que a dicha fecha es de 16.023 miles de euros. Este pasivo no está afectado a la ejecución de inversiones concretas, sin que las consignaciones presupuestarias ni los recursos generados por el organismo puedan destinarse a financiar las cuotas de amortización anuales junto con los intereses devengados, lo que hará necesario la concertación de nuevas operaciones de endeudamiento simplemente para financiar la deuda ya existente, salvo que se formalicen nuevas transferencias de crédito.

V.1.4 Respecto a lo reflejado en la Nota 12 de la Memoria, que informa sobre el coste de las infraestructuras entregadas en el ejercicio por importe de 23.008 miles de euros, del que 6.149 miles de euros ha sido financiado con fondos propios del organismo.

Así mismo, se detallan las principales infraestructuras que permanecen en el saldo de la cuenta 370 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" por estar pendiente de formalización su entrega a las distintas entidades que deben gestionarlas, si bien la mayor parte, con un coste total de 67.477 miles de euros, se ha recibido con anterioridad al ejercicio auditado. El importe financiado con fondos propios del organismo a 31 de diciembre del ejercicio que se cierra, y que se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se formalice su entrega, asciende a 15.452 miles de euros.

V.1.5. Respecto a lo reflejado en la Nota 27 de la Memoria, que detalla que con fecha 15 de abril de 2019, se ha dictado la Sentencia 293/2019 de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el recurso tramitado con el nº 80/2018, que declara la nulidad de pleno derecho de la resolución de 3 de octubre de 2017 por la que se aprobó definitivamente el Canon de Regulación de la cuenca alta del río Besaya correspondiente al ejercicio 2018.

El criterio aplicado por el Tribunal, que considera incorrecto utilizar para el cálculo de los gastos de funcionamiento y conservación el importe presupuestado en el ejercicio anterior (2017), tiene como consecuencia la anulación de las liquidaciones giradas al amparo del estudio anulado, así como las giradas en el ejercicio 2017 (al amparo del estudio económico que determinó un valor total del Canon de Regulación a liquidar en dicho ejercicio de 424 miles de euros).

V.2 Párrafos de otras cuestiones

Con fecha 28 de septiembre de 2018 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas formuladas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico con fecha 27 de septiembre de 2018 en el cual se expresó una opinión favorable.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

VI. 1 La entidad auditada está obligada a presentar, en las notas 25 y 26 de la Memoria, información referida a sus costes por actividades según la redacción dada por la Orden HAP/336/2014 a la disposición transitoria quinta de la Orden EHA/2045/2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no la ha cumplimentado.

VI. 2 La entidad auditada está obligada a presentar, en el epígrafe 7 de la nota 23 de la Memoria, el Balance de Resultados e informe de gestión, de acuerdo con la regla 27, punto 3 d) de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior, relativa al grado de realización de los objetivos esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que la entidad no ha cumplimentado el Apartado A) Grado de realización de objetivos.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en Asturias, a 18 de septiembre de 2019.